



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos; y se admiten suscripciones.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

NUM. 757.

Circular número 297.

Los Alcaldes constitucionales destacamentos de la Guardia civil y demas dependientes del Gobierno de esta provincia procederán á la busca y detencion de Lorenzo Blanco de 14 años de edad que el dia 17 del finado Junio desapareció de la casa paterna, y caso de ser habido, lo remitirán al Al. alde de Ariza que lo reclama dándome parte de haberlo verificado. Zaragoza 4 de Julio de 1859.—Ignacio Mendez de Vigo.

Núm. 458.

Circular número 298.

Presupuesto formado por los comisionados de los Ayuntamientos del partido de Calatayud para el socorro de los presos pobres del mismo, de conformidad con las leyes vigentes y que he aprobado por decreto de esta fecha.

Importa 27.744 rs. 23 cénts. repartidos en la forma siguiente.

	Reales	céts.
Calatayud.	7338	23
Alarba.	312	
Arándiga.	819	
Belmonte.	807	
Brea.	1197	
Castejon de Alarba.	183	
El Frasno.	1071	
Embid de la Rivera.	336	
Gotor.	732	
Hlueca.	1401	
Inogés.	288	

Jarque.	1095
Maluenda.	963
Mesones.	561
Morata de Giloca.	579
Morés.	399
Munébrega.	873
Nigüella.	201
Olvés.	375
Orera.	243
Paracuellos de Giloca.	633
Paracuellos de la Rivera.	759
Purroy.	282
Sta. Cruz de Toved.	696
Sabiñan.	1206
Sediles.	282
Sestrica.	828
Terrer.	684
Tierga.	435
Torraiva.	555
Toved.	798
Velilla de Giloca.	297
Villalva.	222
Viver de la Sierra.	294

Total rs. vn. 27744 23

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial para conocimiento de los pueblos interesados á los efectos correspondientes. Zaragoza 2 de Julio de 1859.—Ignacio Mendez de Vigo.

NUM. 759.

Circular número 299.

Presupuesto formado por los comisionados de los Ayuntamientos del partido de Daroca para el socorro de presos pobres del mismo de conformidad con las leyes vigentes y que he aprobado por decreto de esta fecha.

Importa 16300 rs. repartidos en la forma siguiente.

	Reales	céts.
Daroca.	1151	
Abanto.	273	50
Acered.	357	

Aguaron.	1070
Aladren.	148
Aldehuela de Liestos.	148 50
Anento.	170
Atea.	499
Badules.	194
Berrueco.	75
Cariñena.	1743 50
Cerberuela.	181
Codos.	589
Cosuenda.	756 50
Cubel.	221
Encinacorba.	591
Fombuena.	152 50
Fuentes.	469
Gallocanta.	117 50
Langa.	235 50
Lascuerlas.	103
Lechon.	78
Luesma.	219 50
Mainar.	214
Manchones.	274
Mara.	285 50
Miedes.	388
Monton.	198
Murero.	216
Nombrevilla.	147
Orcajo.	235
Paniza.	202
Pardos.	71
Retascon.	84
Romanos.	140
Ruesca.	129
Santed.	135 50
Torraiva de los Frailes.	209
Torraivilla.	182 50
Used.	608 50
Valdehorna.	99
Val de San Martin.	147 50
Villadoz.	208
Villafeliche.	663 50
Villanueva de Giloca.	213 50
Villarreal.	235
Vistabella.	276 50

Total rs. vn. 16300

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial para conocimiento de los pueblos interesados á los efectos correspondientes. Zaragoza 2 de Julio de 1859.—Ignacio Mendez de Vigo.

NUM. 760.

Circular número 300.

Los pueblos que á continuacion se espresan y que aun no han satisfecho en la Depositaria de esta provincia el valor de los documentos de vigilancia del año actual, lo verificarán sin mas dilacion en todo el presente mes. Zaragoza 6 de Julio de 1859.—Ignacio Mendez de Vigo.

Alfamen, Alforque, Ambel, Anento, Atea, Belmonte, Biota, Borja, Bubierra, Calatorao, Calcena, Cubel, El Burgo, Embid de Ariza, Erla, Juslibol, La Vilueña, Las Casetas, Las Cuerlas, Lechon, Lucena, Maella, Mara, Miedes, Monreal de Ariza, Monton, Nigüella, Orcajo, Pardos, Pedrola, Peñafior, Plascencia de Jalon, Pomer, Pozuel de Ariza, Pradilla, Purujosa, Retascon, Ricla, Romanos, Rueda de Jalon, Sádava, San Mateo, Tabuena, Tauste, Villadoz, Villamayor, Villarroya de la Sierra, Villarreal.

Núm. 761.

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.

RELACION NÚM. 87.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de Febrero de 1856 á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la Contadu-

ría de Hacienda pública de la provincia de Zaragoza; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

INTERESADOS.

- 71158 D. Francisco Catalan.
- 71159 Valentin Catalan.
- 71160 Francisco Casanoba.
- 71161 Agustín Camaño.
- 71162 Antonio Francés.
- 71163 Antonio Gotos.
- 71164 Juan Gorbea.
- 71165 José Yoldi.
- 71166 Francisco Llorens.
- 71167 Francisco Navarro.
- 71168 Francisco Palacios.
- 71169 Antonio Quilez.
- 71170 Manuel Ruiz.
- 71171 Matias Tabuena.

Madrid 15 de Junio de 1859.—
V.º B.º El Director general Presidente, Sancho.—El Secretario, Angel F. de Heredia.

Núm. 762.

CONSEJO PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Conforme á lo dispuesto en la Real orden circular de 17 de Abril de 1850, el Consejo de esta provincia de acuerdo con el Comisario de guerra, ha señalado el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al ejército en el mes de Junio último en la forma siguiente, entendiéndose todo peso y medida castellana.

	Reales.	céts.
Racion de pan.	«	74
Idem de Cebada.	3	80
Idem de paja.	«	91
Arroba de aceite.	54	74
Idem de carbon.	4	70
Idem de leña.	1	52

A los referidos precios presentarán los Ayuntamientos los recibos de suministros para su abono, en la forma que dispone la Real orden de 16 de Setiembre de 1848. Zaragoza 6 de Julio de 1859.—El Presidente, Ignacio Mendez de Vigo.—P. A. D. C., Evaristo Lavandera, Secretario.

Núm. 763.

Distrito Universitario de Zaragoza.

Conforme á la Real orden de 10 de Agosto último publicada en la Gaceta del 14 del mismo, han de proveerse las plazas de maestros y maestras vacantes en los pueblos siguientes.

PROVINCIA DE TERUEL.

Escuelas de niños.

PUEBLOS.	Clase de escuelas.	Dotaciones	Observaciones.
Cañada de Benatanduz.	Elemental completa.	2500	Por concurso.
Cuebas de Cañart.	id.	2500	id.
Miravete.	Incompleta.	2000	id.
Orrios.	id.	1750	id.
Noguera.	id.	1750	id.
Rodenas.	id.	1750	id.
Alcotas.	id.	1100	id.
Valachoche.	id.	750	id.
Torremocha.	id.	2000	id.
Utrillas.	id.	1750	id.
Mezquita de Loscos.	id.	1500	id.
Mas de la Cabrera.	id.	1100	id.
La Zoma.	id.	1100	id.
Almoaja.	id.	750	id.

Escuelas de niñas.

Mezquita de Jarque.	id.	1000	id.
Cubla.	id.	1334	id.
Tramacastilla.	id.	1334	id.
Ababuj.	id.	1334	id.
Jorcas.	id.	1334	id.
Cirugeda.	id.	1334	id.
Campillo.	id.	1334	id.
Guadalaviar.	id.	1166	id.
Mezquita de Loscos.	id.	1000	id.
Rillo.	id.	1000	id.
Valdeconejos.	id.	834	id.
Sondel Puerto.	id.	734	id.
Villar del Salz.	id.	1166	id.
Villalba alta.	id.	734	id.

PROVINCIA DE SORIA.

Escuelas de niños.

Gomara.	Elemental completa.	2500	id.
Valdeprado.	id.	2500	id.
Villanervitos.	id.	2500	id.
Buberos.	Incompleta.	2000	id.
Villaseca de Arciel.	id.	1500	id.
Vizmanez.	id.	1300	id.

Sanquillo de Paredes.	id.	800	id.
Carrascosa de Arriba.	id.	700	id.
Miñana.	id.	700	id.
Nomparedes.	id.	700	id.
Postelrubio.	id.	700	id.
Arquijo.	id.	600	id.
Armejun.	id.	600	id.
Cirujales.	id.	600	id.
Ciruela.	id.	600	id.
Jalapagares.	id.	600	id.
Izana.	id.	600	id.
Lubia.	id.	600	id.
Muriel Viejo.	id.	600	id.
Torrearevalo.	id.	600	id.
Aldealices.	id.	500	id.
Carbonera.	id.	500	id.
Golmayo.	id.	500	id.
Hoz de Arriba.	id.	500	id.
Lodares del Monte.	id.	500	id.
La Sosilla.	id.	500	id.
Martralay.	id.	500	id.
Moñux.	id.	500	id.
Portelarbol.	id.	500	id.
Rabanera.	id.	500	id.
La Rubia.	id.	500	id.
La Seca.	id.	500	id.
Toledillo.	id.	500	id.
Torralba de Arael.	id.	500	id.
Urés.	id.	500	id.
Valderroman.	id.	500	id.
Villares.	id.	500	id.
Valdemoro.	id.	500	id.
Estepa de S. Juan.	id.	400	id.
Someda.	id.	400	id.
Molinos de Razon.	id.	400	id.
Montenegro de Agredá.	id.	400	id.
Valdenegrillos.	id.	400	id.
Valverde los Ajos.	id.	400	id.
El Espino.	id.	400	id.
Tozalmoro.	id.	400	id.

Escuelas de niñas.

Osma.	Elemental completa.	1800	id.
S. Pedro Manrique.	id.	1800	id.

Además del sueldo anual, los maestros y maestras disfrutarán casa y las retribuciones de los niños y niñas que puedan pagaplas.

Los maestros y maestras que reúnan las circunstancias prescritas en la citada Real orden, dirigirán sus solicitudes documentadas, al Sr. Gobernador, Presidente de la Junta de instruccion pública de la respectiva provincia, en el término de un mes que empezará á contarse desde el dia en que se inserte este anuncio en el Boletín oficial de misma. Zaragoza 1.º de Julio de 1859.—El Rector, Jacobo Olleta.

NUM. 764.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

El dia 24 de Julio próximo y hora de las once de su mañana se celebrará subasta pública para el arriendo de las fincas rústicas de menor cuantía sitas en los pueblos de Ateca, Aranda y Alhama, bajo el pliego de condiciones siguiente:

- 1.º El remate se celebrará á las 11 del dia espresado, ante los Alcaldes Constitucionales de dichos pueblos, los Procuradores Sindicos y Escribanos ó Secretarios; quedando pendiente de la aprobacion del Sr. Gobernador de esta Provincia.
- 2.º No se admitirá postura menor que la cantidad marcada de tipo á cada finca.
- 3.º Será de cuenta del nuevo arrendatario, satisfacer á juicio pericial las labores hechas en las fincas, antes de tomar posesion y abonar aquellas mejoras admitidas en el pais.
- 4.º El rematante de una ó mas fincas, las recibirá con espresion de las casas, chozas, tapias, norias y demas que contengan y del estado en que se encuentren, con obligacion de satis-

facer los daños, perjuicios ó deterioros que en juicio de peritos, se notasen al fenecer el contrato. El arrendatario no podrá roturar las fincas destinadas á pastos, y para las de labor se obligará á disfrutarlas, á estilo del pais.

- 5.º El arrendatario pagará el importe del arriendo en la Administracion del partido en oro ó plata.
- 6.º El arriendo será por el tiempo de 3 años, que principiarán en 15 de Agosto del corriente año, y finará en igual dia de 1862.
- 7.º En el caso de enagenacion de la finca, caducará la obligacion de arriendo, conforme á la ley é instrucciones que rigen en la materia.
- 8.º No se admitirán posturas á ninguno que sea deudor á los fondos públicos.
- 9.º Será obligacion del arrendatario el pago de las alfardas y reaces ordinarios y extraordinarios.
- 10 No será permitido á los arrendatarios pedir perdon ó rebaja, ni solicitar pagar en otros plazos, ni distinta especie que la estipulada. El contrato ha de ser á suerte y ventura, sin opcion á ser indemnizados por estincion de langosta, pedrisco ni otro incidente imprevisto.
- 11 En el caso de que los arrendatarios no cumplan la obligacion de

pago de los términos contratados, quedarán sujetos a la acción que contra ellos intente la Administración, y a satisfacer los gastos y perjuicios a que diere lugar. Si llegase el caso de ejecución para la cobranza del arriendo, se entenderá rescindido el contrato en el mismo hecho, y se procederá a nuevo arriendo en quiebra.

12. Los arrendatarios no sufrirán otro desembolso que el pago de derechos a los Escribanos, fieles de fechos, pregoneros y el papel que se invierta en el expediente y escritura y las dietas de peritos en el caso de justiprecio.

13. Quedarán también sujetos los arrendatarios, a las demás condiciones que particularmente se hallen establecidas por las leyes, y adoptadas por la costumbre, en la provincia, siempre que no se opongan a las contenidas en este pliego.

FINCAS QUE SE CITAN.

En el pueblo de Ateca.

- 1 Un campo de 6 anegadas en el Azud de San Blas, procedente del capítulo Eclesiástico de dicho pueblo, que lleva en arriendo Santiago Lozano, tipo 404 rs.
- 2 Otro de 1 y 1/2 id. en la Veguilla id. Fernando Callejas, id. 184 reales.
- 3 Otro de 6 id. en el Bebedero, id. Inigo García, id. 250 rs.
- 4 Otro de 7 id. en la Loza, id. el mismo, id. 500 rs.
- 5 Otro de una id. en la Loza, id. el mismo, id. 75 rs.
- 6 Otro de 3 id. en la Hijueta, id. el mismo, id. 275 rs.
- 7 Otro de 4 id. en San Julian, id. Manuel Cejador, id. 344 rs.
- 8 Otro de 1 y 1/4 id. en id. id. Pablo Bernal id. 132 rs.
- 9 Otro de 5 id. en Retuerta, id. Francisco Perez, id. 330 rs.
- 10 Otro de 5 id. en la Loza, id. Pascual Sancho Perez, id. 154 rs.
- 11 Otro de 3/4 id. en el Paso malo, id. Viuda de Vicente Martinez, id. 87 rs.
- 12 Otro de 4 id. en el Mojudo, id. Ignacio Elipe, id. 280 rs.
- 13 Otro de 3 y 1/2 id. en el Bebedero, id. Francisco Perez, id. 260 rs.
- 14 Otro de 4 id. en el Ballestar, id. Domingo Sanyur Ramanos, id. 154 rs.
- 15 Otro de 5 id. en id. id. José Cristobal Oroz, id. 263 rs.
- 16 Otro de 4 id. en el Mojudo, id. Vicente Cristobal; id. 241 rs.
- 17 Otro de 4 id. en San Julian, id. Francisco Juez, id. 458 rs.
- 18 Otro de 4 id. en el Mojudo, id. Viuda de José Cristobal, id. 237 rs.
- 19 Otro de 3/4 id. en los Ceceruelos, id. Francisco Guillen, id. 29 rs.
- 20 Otro de 5/4 id. en San Julian, id. Manuel Velilla, id. 444 rs.
- 21 Otro de 2 id. en id. id. Leon Bernal, id. 94 rs.
- 22 Otro de 4 id. en la Loza, id. id. Manuel Velilla, id. 428 rs.
- 23 Otro de 3 id. en la Hijueta, id. Matias Gimenez, id. 420 rs.
- 24 Otro de 3 id. en San Julian, id. Gerónimo Pascual, id. 179 rs.
- 25 Otro de 2 id. en Ballestar, id. Alejandro Lafuente, id. 141 rs.
- 26 Otro de 1 y 1/2 id. en Mojudo, id. Manuel Velilla, id. 216 rs.
- 27 Otro de 5 id. en Ballestar, id. Antonio Inoges, id. 437 rs.
- 28 Otro de 1 y 1/2 id. en Veguilla, id. Bonifacio Sabroso, id. 360 rs.

- 29 Otro de 1 y 3/4 id. en Retuerta, id. Matias Gimenez, id. 200 rs.
- 30 Otro de 5 id. en San Julian, id. Blas Soriano, id. 225 rs.
- 31 Otro de 3 id. en Veguilla, id. Francisco Parral, id. 320 rs.
- 32 Otro de 4 id. en Peralera, id. Matias Gimenez, id. 240 rs.
- 33 Otro de 4 id. en Peralera, id. id. Francisco Juez, id. 211 rs.
- 34 Otro de 8 id. en Ballestar, id. Manuel Cristobal Pascual, 202 rs.
- 35 Otro de 4 id. en Peralera, id. Jacinto Jaime, id. 192 rs.
- 36 Otro de 4 id. en el Cuadreja, id. Domingo Samper Romanos, id. 400 rs.
- 37 Otro de 5 id. en la Loza, id. Francisco Bonasa, id. 225 rs.
- 38 Otro de 5 id. en la Hijueta, id. Pascual Sanchez, id. 500 rs.
- 39 Otro de 1 y 1/4 id. en San Julian, id. Pascual Floren, id. 115 rs.
- 40 Otro de 3 id. en la Loza, id. Pascual Sanchez, id. 200 rs.
- 41 Otro de 1 y 1/4 id. en las Olmedillas, id. Javier Serrano; id. 120 reales.
- 42 Otro de 3 id. en la Hijueta, id. Vicente Parral, id. 300 rs.
- 43 Otro de 4 id. en el Mojudo, id. Francisco Perez Lozano, id. 308 rs.
- 44 Otro de 2 id. en el Ballestar, id. Romualdo Enguita, id. 76 rs.
- 45 Otro de 3/4 id. en la Veguilla, id. Leon Bernal, id. 128 rs.
- 46 Otro de 1 y 1/2 id. en Cuadreja, id. el mismo, id. 312 rs.
- 47 Otro de 3 id. en Veguilla, id. Pascual Floren, id. 342 rs.
- 48 Otro de 3 y 1/2 id. en la Hijueta, id. Jorge Fernandez, id. 368 rs.
- 49 Otro de 1 y 1/2 id. en el Ballestar, id. Alejandro Lafuente; id. 425 rs.
- 50 Otro de 2 id. en id. id. Jacinto Jaime, id. 312 rs.
- 51 Otro de 3 id. en id. id. Viuda de José Cristobal, id. 75 rs.
- 52 Otro de 4 id. en la Hijueta, id. Pascual Gil, id. 340 rs.
- 53 Otro de 3 id. en Tegera, id. Martin Cristobal, id. 304 rs.
- 54 Otro de 2 id. en el Ballestar, id. Julian Duce, id. 79 rs.
- 55 Otro de 4 id. en la Losa, id. Nicolás Pascual, id. 320 rs.
- 56 Otro de 1 y media id. en S. Julian, id. Antonio Inoges id. 59 rs.
- 57 Otro de una y media id. Francisco Juez id. 59 rs.
- 58 Otro de 4 id. en la Peralera id. Ventura Perez id. 200 rs.
- 59 Otro de 3 y 1/2 id. en Cuadreja id. Javier Arévalo id. 224 rs.
- 60 Otro de 2 id. en Mojudo id. Manuel Pascual id. 92 rs.
- 61 Otro de 1 y 3/4 id. en el Ballestar id. Tomas Juez id. 432 rs.
- 62 Otro de 3 id. en Retuerta id. Manuel Cejador id. 106 rs.
- 63 Otro de 2 y 1/4 id. en id. id. el mismo id. 125 rs.
- 64 Una era y pajar en las de San Martín id. Manuel Cristobal Pascual id. 12 rs.
- 65 Un campo en los Hortales, procedente de la mitra de Tarazona id. Manuel Juez id. 175 rs.
- 66 Otro de una y 1/4 id. Ventura Perez, id. 304 rs.
- 67 Otro de una y 3/4 id. Martin Martinez, id. 368 rs.
- 68 Otro de 1 y 1/2 id. en id. id. el mismo id. 332 rs.
- 69 Otro de 1 y 1/2 id. en id. id. Ventura Lacorte id. 332 rs.
- 70 Otro de 2 id. en id. id. Santiago Lozano id. 444 rs.

- 71 Otro de 4 id. en id. id. Raimundo Erruz id. 300 rs.
 - 72 Otro de 2 id. en id. id. Blas Soriano id. 336 rs.
 - 73 Otro de 2 id. en id. id. Vicente Fuentes id. 200 rs.
 - 74 Otro de 1 y 1/4 id. en id. Manuel Peña Martinez id. 104 rs.
 - 75 Otro de 1 y 1/4 id. en id. Vicente Duce id. 62 rs.
 - 76 Otro de media anegada en la Serrada id. Pedro Lafuente id. 312 rs.
 - 77 Otro de 2 id. en id. Manuel García Montero id. 400 rs.
 - 78 Otro de 2 id. en id. Ventura Perez id. 440 rs.
 - 79 Otro de 2 id. en id. Francisco Bonasa id. 304 rs.
 - 80 Otro de 2 id. en id. Ramon Cristobal id. 324 rs.
 - 81 Otro de 3 id. en id. Bernardo Samper id. 312 rs.
 - 82 Otro de 4 id. en id. Manuel García Montero id. 440 rs.
 - 83 Otro de 3/4 id. el Bebedero id. Pascual Sancho id. 74 rs.
 - 84 Otro de 2 id. en id. id. Antonio Blancas, id. 164 rs.
 - 85 Otro de 1 y 1/2 id. en id. Joaquin Fuentes id. 140 rs.
 - 86 Otro de 2 y 1/2 id. en id. Vicente Floren id. 246 rs.
 - 87 Otro de 4 id. en id. Pascual Floren Campos id. 250 rs.
 - 88 Otro de 4 id. en id. Vicente Parral id. 416 rs.
 - 89 Otro de 3 id. en id. el mismo id. 160 rs.
 - 90 Otro de 4 id. en id. Antonio Lozano Juez id. 400 rs.
 - 91 Otro de 4 id. en id. José Cristobal Heredia id. 320 rs.
 - 92 Otro de 3 id. en id. Antonio Duce id. 280 rs.
 - 93 Otro de 3/4 id. en id. José Cristobal Heredia id. 200 rs.
 - 94 Otro de 4 id. en Ballestar id. José Juez, id. 208 rs.
 - 95 Otro de 4 id. en id. id. Manuel Moreno Corato, id. 400 rs.
 - 96 Otro de 4 id. en id. Javier Serrano, id. 312 rs.
 - 97 Otro de 4 id. en id. id. Viuda de José Cristobal, id. 250 rs.
 - 98 Otro de 5 id. en la Loza, id. Francisco Parral, id. 404 rs.
- En el pueblo de Alhama.*
- 1 Otro de media id. en la Torrequilla, procedente del capítulo Eclesiástico de dicho Pueblo, id. José Tello, id. 29 reales.
 - 2 Otro de una id. en id. id. Cristobal Martinez, id. 75 rs.
 - 3 Otro de una id. en Camillas, id. el mismo, id. 29 rs.
 - 4 Otro de 3 id. en la Canal, id. el mismo, id. 48 rs.
 - 5 Otro de una yubada en la Lobera, id. Manuel Perez, id. 16 rs.
 - 6 Otro de media anegada en el Paso de la Hoya, id. el mismo, id. 16 rs.
 - 7 Otro de 2 id. en Brizagal, id. Juan Hernando, id. 57 rs.
 - 8 Otro de 1 id. en Camillos, id. Lorenzo Moros, id. 38 rs.
 - 9 Otro de 4 y 1/2 id. en San Pedro, id. Juan Hernandez, id. 234 rs.
 - 10 Otro de 1 y 1/2 id. en Desillas, id. Pedro Cabrejas, id. 50 rs.
 - 11 Otro de 2 id. de prado id. en la Poza, id. el mismo, id. 38 rs.
 - 12 Otro de una id. prado en el Juncar, id. Cristobal Martinez, id. 56 reales.
 - 13 Otro de 1 y 1/4 id. en Desillas, id. José Tello, id. 51 rs.
 - 14 Otro de 2 id. en San Pedro id. Cristobal Martinez, id. 66 rs.

- 15 Otro de 3 id. en Correntias, id. el mismo, id. 63 rs.
 - 16 Otro de 2 id. en Veguilla, id. Pascual Moros, id. 51 rs.
 - 17 Otro de 2 id. en id. id. Juan Hernandez, id. 29 rs.
 - 18 Otro de una id. en id. id. el mismo, id. 63 rs.
 - 19 Otro de 4 id. en la Serna, id. procedente del capítulo Eclesiástico de Bubberca, id. José Tello, id. 150 rs.
 - 20 Otro de 2 id. en id. id. el mismo, id. 28 rs.
 - 21 Otro de 3 id. en la Cañada, id. Manuel Arcos Moros, id. 47 rs.
 - 22 Otro de 4 id. de prado. en la Serna, id. Antonio Taredo, id. 55 rs.
 - 23 Otro de 5 id. en Salobrar, id. José Tello, id. 175 rs.
 - 24 Otro de 2 id. en id. id. Juan Bueno Montero, id. 47 rs.
 - 25 Otro de 3 id. en la Canal, id. Domingo Moros, id. 30 rs.
 - 26 Otro de 3 id. en Salobrar, id. Cristobal Martinez, id. 38 rs.
 - 27 Otro de 2 id. en la Serna, id. Domingo Moros, id. 50 rs.
 - 28 Otro de 2 id. en Salobrar, id. el mismo, id. 98 rs.
 - 29 Otro de 2 id. en la Serna, id. el mismo, 56 rs.
 - 30 Otro de 3 id. en Salobrar, id. Juan Bruno Montero, id. 38 rs.
 - 31 Otro de 1 y 1/2 id. en la Poza id. Manuel Arcos Moros, id. 75 rs.
- En la villa de Aranda.*

- 1 Otro de una id. en el Molino, procedente del capítulo Eclesiástico, dicha Villa, id. Jorge Cabeza, id. 120 reales.
- 2 Otro de 1 y 1/2 id. en el Prado, id. el mismo, id. 90 rs.
- 3 Otro de 3/4 id. en Aguilar, id. el mismo, id. 33 rs.
- 4 Otro de 3 id. en Arenillas; id. el mismo id. 98 rs.
- 5 Otro de 1 y 1/2 id. en id. id. el mismo, id. 98 rs.
- 6 Otro de 4 id. en Viñas Viejas, id. el mismo, id. 72 rs.
- 7 Otro de 1 y 1/2 id. en Terroy, id. el mismo, id. 45 rs.
- 8 Otro de 1 y 1/2 id. en el Campo id. el mismo, id. 15 rs.
- 9 Otro de 1 y 1/2 id. en el Prado, id. el mismo, id. 45 rs.
- 10 Otro de media id. en Via Borja, id. el mismo, id. 60 rs.
- 11 Otro de media id. en Cubilla fria, id. el mismo, id. 15 rs.
- 12 Otro de una id. en Molacho, id. el mismo, id. 42 rs.
- 13 Otro de 3/4 id. en Amozara, id. el mismo, id. 120 rs;
- 14 Otro de 3 id. en Batan, id. el mismo, id. 450 rs.
- 15 Otro de una id. en el Convento, id. el mismo, id. 72 rs.
- 16 Otro de 3/4 id. en el Molino, id. el mismo, id. 53 rs.
- 17 Otro de 3/4 id. en Pradillera, id. el mismo, id. 30 rs.
- 18 Otro de 1 y 3/4 id. en el Batan, id. el mismo, id. 150 rs.
- 19 Otro de una id. en la Cuesta, id. el mismo, id. 150 rs.
- 20 Otro de 1 y 1/4 en Via Borja, id. el mismo, id. 120 rs.
- 21 Otro de 2 y 1/4 id. en id. id. el mismo, id. 152 rs.
- 22 Otro de 3/4 id. en el Prado, id. el mismo, id. 30 rs.
- 23 Otro de una id. en Via Borja, id. el mismo id. 90 rs.
- 24 Otro de una id. en Calleja de San Roque, id. el mismo, id. 90 rs.

- 25 Otro de 3 y 3/4 id. en Via Borja, id. el mismo, id. 60 rs.
- 26 Otro de una id. en Almozara, id. el mismo, id. 75 rs.
- 27 Otro de 3/4 id. en id. id. el mismo, id. 45 rs.
- 28 Otro de media id. en Via Borja, id. el mismo, id. 52 rs.
- 29 Otro de una id. en id. id. el mismo, id. 60 rs.
- 30 Otro de 1/4 id. en id. id. el mismo, id. 31 rs.
- 31 Otro de media id. en San Roque, id. el mismo, id. 18 rs.
- 32 Otro de una id. en id. id. el mismo, id. 23 rs.
- 33 Otro de 3/4 id. en Cubilla, id. el mismo, id. 45 rs.
- 34 Otro de 1 y 1/4 id. en Via Borja, id. el mismo, id. 150 rs.
- 35 Otro de 3/4 id. en Cubio fria, id. el mismo, id. 98 rs.
- 36 Otro de media id. en Cubilla Fria, id. el mismo, id. 53 rs.
- 37 Otro de una id. en Camino de San Roque, id. el mismo, id. 84 rs.
- 38 Otro de media id. en id. id. el mismo, id. 45 rs.
- 39 Otro de 1/2 id. en Via Borja, id. el mismo, id. 23 rs.
- 40 Otro de 1 y 1/4 id. en id. id. el mismo, id. 441 rs.
- 41 Otro de media id. en id. id. el mismo, id. 53 rs.
- 42 Otro de 2 y 1/4 id. en el Charco, el mismo, id. 441 rs.
- 43 Otro de media id. en Aguilar, id. el mismo, id. 30 rs.
- 44 Otro de 3/4 id. en el Convento id. el mismo, id. 90 rs.
- 45 Otro de media id. en Aguilar, id. el mismo, id. 23 rs.
- 46 Otro de 3/4 id. en Almozara, id. el mismo, id. 15 rs.
- 47 Otro de 2 y 1/4 id. en Pudigal id. el mismo, id. 27 rs.
- 48 Otro de 2 y 1/4 id. en id. id. el mismo, id. 18 rs.
- 49 Otro de una id. en Via Borja, id. el mismo, id. 90 rs.
- 50 Otro de 2 y 1/4 id. en id. id. el mismo, id. 453 rs.
- 51 Otro de 2 y 1/2 id. en la lluen procedente del capitulo de Almar, id. el mismo, id. 78 rs.
- 52 Otro de 3 id. en id. id. el mismo, id. 88 rs.
- 53 Otro de 1 1/2 id. en Armas, id. Juan Galan, id. 78 rs.
- 54 Otro de 1 y 3/4 id. en id. id. el mismo, id. 86 rs.
- 55 Otro de 1 y 1/2 id. en Ernas, id. el mismo, id. 20 rs.
- 56 Otro de una id. en Tres Cruces, id. D. Jorje Cabeza, 20 rs.
- 57 Otro de 3 id. en Ariguillar, id. Juan Galan, id. 20 rs.
- 58 Otro de 4 id. en Hijuerque, id. Jorge Cabeza, id. 30 rs.

Núm. 765.

D. Joaquin Gállego, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Por el presente hago saber: Que en pleito ejecutivo pendiente en mi Juzgado sobre pago de maravedis, he acordado se proceda á la venta en subasta pública de los bienes, sitios en que se travó la ejecucion que abajo se espresarán con sus confrontaciones y tasacion pericial.

Para cuyo remate he señalado el dia 26 del actual á las doce de su mañana en la sala de Audiencia del Juzgado, sito en la calle del Coso, núm. 41, segunda habitacion,

Los bienes de que se hace mérito, son los siguientes: La tercera parte de un molino harinero denominado de Palau, sito en la partida Cruz del Molino á la derecha del rio Mattarrana, lindante con otro del Comun y heredad de Manuel Jarque, tasado en 6720 rs. Uua casa sita en la calle de la Paz, señalada con el núm. 23, confronta con otra de Joaquin Soria y José Moyura en 4823 rs. Un sitio de molino de aceite contiguo á la referida casa, confronta con esta y huerto de D. Ramon Prades en 2562 rs. Un huerto con tapia junto al mismo molino, su cavida medio cuarto de jornal, en 1800 reales. Una heredad sita en la partida los Moles, con olivar y viña, su cavida 7 jornales y medio, confronta con otras de Maria Teresa Micotou y Joaquin Celuca y Gil, en 4620 rs. Un campo en la partida Mas de la Celma, de seis jornales y medio, plantado de olivos, lindante con tierras de Gregorio Celuca por todas partes, en 7200 rs. Otro campo en la partida Coll de Serrate, de tres jornales, linda con Felipe Pous y José Secanilla, en 2400 rs. Una heredad situada en la partida Umbria, de 22 jornales, plantado de olivos, linda con Ramon Bernardo, D. Mariano Pascual, D. Ramon Prades y Gil y Joaquin Vel, en 20,800 rs. Otra heredad sita en la partida la Pedrera, de diez y ocho jornales y tres cuartos, plantada de olivos, lindante con Ramon Gamundi, Ramon Foz y Sancho, D. Pedro Vicente y senda vecinal, en 19710 rs. Y un huerto en partida Lobaco, de dos jornales y medio, lindante con Bernardo Osona, Joaquin Mengua y acequia, en 4800 rs. Todos estos fundos se hallan en los términos de la villa de Valderrobles. Dado en Zaragoza 1.º de Julio de 1859.—L. Joaquin Gállego—Por mandado de S. S. Francisco Campillo.

Núm. 766.

D. Joaquin Almarza, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Por el presente cito y emplazo por segundo edicto á Lorenzo Soria y Cameo (a) Santos, natural de Daroca de 19 años, para que en el término de 9 dias se presente en este Juzgado á responder de los cargos que les resultan en causa contra el mismo y otros sobre lesiones á Ignacio Duesa que se le administrará justicia, parándole en otro caso el

perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á 3 de Julio de 1859.—Joaquin Almarza.—Por su mandado, Camilo Torres.

Parte no oficial.

Por disposicion de la testamentaria de Doña Maria Fidela Velasco se sacan á pública subasta, en el punto, dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Fincas sitas en la villa de Gelsa.

Un campo que perteneció al convento de religiosas de la concepcion de dicha villa, sito en el término de la misma, partida del Riego nuevo bajo, lindante con D. Pedro Miguel y senda de herederos, de cabida de 4 anegas de tierra poco mas ó menos, cuya finca se sudastará bajo el tipo de 3000 rs.

Otro de la misma procedencia en el término denominado las fajas del Marqués, partida del riego nuevo, camino de Pina, de cabida de 1 cahiz de tierra poco mas ó menos, lindante con D. Matias Galvez y brazal bajo, cuya finca se subastará bajo el tipo de 9500 rs.

Otro campo de igual procedencia, sito en dicho término y partida, de 6 anegas de tierra, poco mas ó menos, lindante con D. Matias Galvez por ambos lados, cuya finca se subastará bajo el tipo de 8000 rs.

Otro campo olivar de la misma procedencia, término del Cañar, camino del molino, de 1 cahiz de tierra poco mas ó menos, lindante con Francisco Cas'ellon y acequia madre, sale á subasta por 9500 rs.

Otro campo de la propia procedencia llamado el olivar de las Batas, sito en dicho término, de 36 anegas de tierra poco mas ó menos, lindante con Salvador y Pedro Genzor Seron, que lo divide, sale á subasta en 29000 rs.

Otro campo de igual procedencia, término de las fajas del Marqués, camino de Pina, partida de riego nuevo bajo, de 12 anegas de tierra poco mas ó menos lindante con Antonio Uson Martinez y Joaquin Genzor, sale á subastia bajo el tipo de 16,000 rs.

Fincas en Torres de Berrellen.

Un campo que perteneció al convento de religiosas de la Concepcion de la villa de Alagon, sito en el término de dicho pueblo. partido de la Hoya de la cocina, de dos cahices y medio de tierra poco mas ó menos, lindante con Ramon Bazan, Obreria del Pilar y Juan Espen, sale á subasta por 4,000 reales.

Otro en dicho término y partida de la misma procedencia de dos cahices y medio de cabida, cofrontante con Juan Espen y Ramon Bazan, sale á subasta bajo el tipo de 4,600 rs.

Otro campo de igual procedencia en la partida del Cardanchal ó la Nogueleta de cuatro anegas de tierra poco mas ó menos, lindante con Obreria del Pilar, de doña Maria Otal, Mariano Naila y rasa dela Puenteçilla, sale á subasta en 800 rs.

Otro en la partida de los Arenales de igual procedencia, de cabida de 20 anegas de tierra poco mas ó menos, lindante con D. Pedro Alegre Manuel La-

hita y Salvador Parroque, sale á subasta por 5,800 rs.

Otro campo en dicho término en la huerta del Castellar de 20 anegas de tierra, poco mas ó menos, y de la propia procedencia, lindante con Agustin Espien y Tomás Latorre, sale á subasta bajo el tipo de 7,000 rs.

Fincas en Zaragoza.

Una posesion sita en el monte del Castellar término de Zaragoza, llamada vulgarmente la casa de Murillo con una paridera de ganado, casa y corrales de cabida de doseientos cahices de tierra poco mas ó menos cuya finca fué adquirida de particulares, confrontante con mugas de la villa de Tauste y Castejon de Valdejasa con casa y campos de Francisco Lobada y Andrés Peyra; se halla arrendada por seis años que vencerán en 15 de Agosto del presente año y precio de 3,600rs. en cada uno, sale á subasta bajo el tipo de 60.000 rs.

Una casa en el Arrabal de esta ciudad y su calle de Juslibol, núm. 47, lindante con molino de aceite de Don Mariano Iturralde y casa de la misma testamentaria, procede de propiedad particular, se saca á subasta bajo el tipo de 14, 400 rs.

Otra en dicha calle, tambien de propiedad particular, demarcada con el núm. 18, confrotante con la casa anterior y D. Eusebio Lera, sale á subasta bajo el tipo de 14,400 rs.

Otra casa en la calle del Barrio-verde de esta ciudad, demarcada con el núm. 127 que perteneció al suprimido convento de S. Agustin, lindante con Antonio Laviña, y capítulo eclesiástico de Sta. Cruz, sale á subasta bajo el tipo de 7,000 rs.

Otra casa con su bodega vinaria y doce cubas bien conservadas en la calle de la Paja núm. 86, que perteneció al suprimido convento de la Victoria, cuya finca se subasta bajo el tipo de 38,000,

Una torre ó casa de campo procedente de propiedad particular, sita en los términos de esta ciudad partida del Rabaleta en el camino que guia á Torrero por el puente de San José, la cual contiene una bonita casa con habitaciones independientes para el amo y torrero, su cabida un cahiz de tierra con abundantes árboles frutales y emparrado, cerrada de tapias, se saca á subasta bajo el tipo de 30,000 rs. El comprador de esta finca tendrá obligacion de pagar al torrero el valor de las hortalizas, caso de despedirlo.

Cuyas fincas se rematarán el dia 17 del corriente mes de julio á las doce de su mañana en la casa habitada de D. Eusebio Pons, plaza del Carbon núm. 94, cuarto 2.º de la derecha, dende podrán verse desde hoy los ttulos de propiedad y se darán cuantas noticias apetezcan los compradores.

No se admitirá postura que no cubra la cantidad que sirve de tipo á cada una de las fincas relacionadas, debiendo verificarse su pago en metálico y al contado en el acto de otorgarse por la testamentaria la correspondiente escritura de venta cuyos gastos, asi como los de subasta serán de cuenta del rematante.

IMPRENTA de Antonio Gallifa,